## Murcia

15800 Aprobación definitiva del proyecto de Modificación del Estudio de Detalle en el ámbito de la Unidad de Ejecución IV (Ámbito UM-406 del PGOU), en Churra.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Modificación del Estudio de Detalle en el ámbito de la unidad de ejecución IV (ámbito UM-406 del PGOU), en Churra.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Organo de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada

ésta, no se hubiese podido practicar y, en particular, a doña Luisa Sánchez Valverde, Promociones Gutiérrez, S.L., don Antoni Sánchez Alcántara, don Jesús Alarcón Serrano, don Juan Sánchez Caravaca y don Francisco Sánchez Cárceles.

Murcia, 20 de octubre de 2006.—El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

## **Puerto Lumbreras**

## 16151 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obras:

-Expediente de procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la adjudicación, mediante concurso, de la obra «Ampliación del Colegio Público Juan Antonio López Alcaraz».

-Publicado anuncio de licitación en el BORM N.º 201 de 31 de agosto de 2006.

-Presupuesto base de licitación: 408.760 euros.

-Adjudicatario: Construcciones Urdecón S. A., C. I. F.: A-30032205.

-Importe de Adjudicación: 404.500 euros, I.V.A. incluido.

-Adjudicado por acuerdo Pleno de fecha 30 de octubre de 2006.

Puerto Lumbreras a 20 de noviembre de 2006.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.